

## Registro de Actividades de Tratamientos

**DENOMINACIÓN: PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES**

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: AYUNTAMIENTO DE MARBELLA**  
**ENCARGADO DEL TRATAMIENTO: SERVICIO DE ESTADÍSTICA COORDINADO**  
**POR TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS:**  
 dpd@marbella.es,  
 Dirección: Plaza de los Naranjos s/n

<b>a) Base jurídica</b>	<p><i>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en los artículos 15 a 17.</i></p> <p><i>Reglamento de Población y Demarcación Territorial, en la redacción dada por Real Decreto 2612/1996, de 20 de noviembre, en el Título II “De la población y del padrón”. Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español</i></p>
<b>b) Fines del tratamiento</b>	<p><i>Gestión del Padrón municipal de habitantes con la finalidad de determinar la población del municipio, acreditar la residencia y el domicilio habitual de los ciudadanos, atribuir la condición de vecino, elaborar el Censo Electoral y elaborar estadísticas oficiales</i></p> <p><i>Formación, mantenimiento, revisión y custodia del Padrón municipal, para uso en el desarrollo de las competencias municipales,</i></p>
<b>c) Colectivo</b>	<p><i>Las personas físicas residentes en el municipio inscritas en el Padrón y representante</i></p>
<b>c) Categorías de Datos</b>	<p>⑩ <i>Identificativos: nombre y apellidos, dni/nif, dirección postal / electrónica, teléfono, firma/huella, imagen otros: fecha de alta y baja; número de identificación electoral, tipo de solicitud</i></p> <p>⑩</p> <p>⑩ <i>Características personales: estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo,</i></p>

	<p><i>nacionalidad, lengua materna</i></p> <p>⑩</p> <p>⑩ <i>Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones</i></p> <p>⑩</p> <p>⑩ <i>Circunstancias sociales: licencias permisos y autorizaciones, propiedades y posesiones</i></p>
<b>d) Categoría destinatarios</b>	<p><i>Las previstas en los artículos 16.2 y 17.3 de la Ley 7/1985, de bases de régimen local.</i></p> <p><i>INE</i></p> <p><i>EUSTAT</i></p> <p><i>Otras Administraciones Públicas: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Órganos del Estado y Comunidades Autónomas cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento, Ayuntamientos, Diputaciones.</i></p> <p><i>En los procedimientos iniciados de oficio, a los solos efectos de su iniciación, las Administraciones Públicas podrán recabar, mediante consulta a las bases de datos del Instituto Nacional de Estadística, los datos sobre el domicilio del interesado recogidos en el Padrón Municipal, remitidos por las Entidades Locales</i></p>
<b>e) Transf. Internacional</b>	<p><i>No están previstas transferencias internacionales de los datos.</i></p>
<b>f) Plazo supresión</b>	<p><i>El plazo de conservación preceptiva de la documentación del Padrón municipal relativa a los vecinos (hojas padronales, declaraciones y comunicaciones suscritas y el fichero informatizado de inscritos) es de 100 años (Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal). Posteriormente, se aplicaría legislación del Patrimonio Histórico, Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español.</i></p>
<b>g) Medidas de seguridad</b>	<p><i>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica</i></p>
<b>h) Entidad responsable</b>	<p><i>Ayuntamiento de Marbella</i></p>
<b>j) Derechos</b>	<p><i>Acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición.</i></p> <p><i>Cómo ejercer sus derechos: puede ejercer los derechos de</i></p>

	<p><i>acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición del tratamiento de los datos, cuando procedan, dirigiéndose al responsable del tratamiento , a través del correo habilitado para el delegado de protección de datos, o a través de la red de oficinas de asistencia en materia de registros.</i></p>
<b>k) Reclamaciones</b>	<p><i>Agencia Española de Protección de Datos y Consejo Andaluz de Transparencia y Protección de Datos Agencia Española de Protección de Datos C/ Jorge Juan 6, 28001 MADRID hasta que se asuma el efectivo ejercicio de estas competencias por el Consejo Andaluz de Transparencia y Protección de Datos, Plaza Nueva, nº 4, 5º planta, 41001, Sevilla, T: 955 04 14 08   F: 955 54 80 00, ctpdandalucia@juntadeandalucia.es</i></p>